



Dependencia: nuevos criterios para el reparto de los fondos

Sanidad y comunidades autónomas primarán la atención efectiva

H.F.C.

MADRID. El Gobierno y las comunidades autónomas han dado la vuelta al sistema de financiación del sistema de dependencia y han acordado modificar los criterios que rigen el llamado nivel acordado del sistema, con el objetivo de que sea la atención efectiva a los beneficiarios la que prime sobre la potencial, según explicó la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez.

Si hasta ahora las CCAA recibían dinero sobre todo en función de su población potencialmente dependiente y de las solicitudes que tuvieran encima de la mesa, a partir de ahora y hasta 2013 se dará más importancia al número de beneficiarios que ya tienen asignado un servicio o una prestación económica dentro del sistema. Además se valorará más la concesión de servicios que las prestaciones económicas, tal y como manda la Ley de Dependencia.

El dinero del nivel acordado lo reciben las comunidades del Estado una vez al año y para 2010 asciende a 283 millones de euros. Con el cambio de criterios para su re-



La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha cambiado los criterios de los fondos para dependencia.

parto, el 44% de esta partida se otorgará en función de las personas potencialmente dependientes que haya en cada CCAA, y el 56% restante, de acuerdo al coste de los servicios, a la formación de cuidadores no profesionales, o al cumplimiento de acuerdos, entre otros aspectos.

En 2009, el reparto se hizo con una ponderación del 80% del total en función del número de posibles beneficiarios del sistema de dependencia y del 20% restante para el total de solicitudes recibidas. Con los nuevos criterios acordados, que deberán servir hasta 2013 para que las comunidades puedan planificar mejor su trabajo, se pretende que el criterio de financiación vinculado a las personas potencialmente dependientes termine desapareciendo.

Este cambio en el reparto del nivel acordado salió adelante con el desacuerdo expreso de la Comunidad Valenciana y de Galicia. Sin embargo, Andalucía, Extremadura y Castilla y León se felicitaron del acuerdo, por que salen beneficiadas con el nuevo reparto.